



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



Dirección  
General de Presupuesto Público

**“Año del Buen Servicio al Ciudadano”**

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE  
COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO  
PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL  
“PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE  
DROGAS”**

**NIVEL 1-SUBSANACIÓN**

**GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**

**Lima, noviembre de 2017**



**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario  
al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas” Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

## Contenido

I.	RESUMEN .....	3
II.	ANTECEDENTES.....	9
III.	VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF .....	10
IV.	VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS .....	10
	PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA.....	11
	PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.....	25
	PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.....	31
	PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	38
V.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	43
VI.	ANEXOS .....	44
	ANEXO 01.....	44
	ANEXO 02.....	47
	ANEXO 03.....	50
	ANEXO 04.....	52
	ANEXO 05.....	52





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

## I. RESUMEN

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario-CAP al Programa Presupuestal “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas” firmado entre el Gobierno Regional de Ayacucho y el Ministerio de Economía y Finanzas; la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión del nivel 1, en su etapa de subsanación, los que se detallan en el presente informe.

Los resultados muestran que se han cumplido los 20 criterios evaluados en el nivel 1-subsanación. De acuerdo a la verificación efectuada y a la Directiva N° 001-2016-EF/50.01, que regula los Convenios de Apoyo Presupuestario, la DGPP transfiere el 40% restante (S/ 276 000,00) de los recursos correspondientes al tramo fijo.

A nivel de cada proceso los resultados son los siguientes:

- En el Proceso 1: Programación Operativa, se ha cumplido los 07 criterios establecidos.
- En el Proceso 2: Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de Bienes y Servicios, se ha cumplido los 04 criterios establecidos.
- En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se ha cumplido los 05 criterios establecidos.
- En el Proceso 4: Supervisión, Seguimiento y Evaluación, se ha cumplido los 04 criterios establecidos.

A continuación se presentan los resultados de cada uno de los criterios establecidos en esta segunda verificación, para el Nivel 1.



II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas” Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

## TABLA RESUMEN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

### PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

#### Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados Subsanación	Cumplimiento
1.1.1. El Gobierno Regional cuenta con una base de datos nominal, actualizada y autenticada de los Estudiantes beneficiarios del Programa, la misma que está conciliada con la base de datos de Estudiantes del SIAGIE.	El Gobierno Regional, cuenta con una base de datos nominal, actualizada y autenticada de los estudiantes del nivel secundario beneficiarios de las IIEE Públicas priorizadas y que al menos el 95% de los registros están conciliados con la base de datos del SIAGIE.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con una base de datos nominal, actualizada, autenticada y conciliada al 99.9% respecto a la base de datos del SIAGIE.
1.1.2. El Gobierno Regional ha registrado en el SIAF las metas físicas de cobertura de atención y metas multianuales, las mismas que son consistentes con el Padrón Nominado de beneficiarios.	La programación de metas físicas del Programa Presupuestal registrada en el SIAF para el año 2017, es consistente con la base de datos de los estudiantes beneficiarios del Programa Presupuestal.	Criterio cumplido	100% de la meta física del Programa Presupuestal registrada en el SIAF es consistente con la base de datos del SIAGIE.

#### Sub Proceso Crítico 1.2: Formulación del Proyecto del Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
1.2.1. El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de puntos de atención (IIEE), los mismos que se encuentran conciliados con el Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU (Portal Web ESCALE).	El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de Instituciones Educativas, las mismas que se encuentran conciliados al 100% con el Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de Instituciones Educativas, la misma que está conciliada con la base de datos del ESCALE-MINEDU en un 100%
1.2.2. El Gobierno Regional cuenta con una programación de bienes y servicios (materiales, insumos y RRHH) requeridos, por Institución Educativa, en el marco del Programa Presupuestal para las actividades y producto priorizado.	El 100% de las Instituciones Educativas (centros de costo por código modular) han programado sus bienes y servicios en el SIGA de acuerdo al listado de insumos críticos definidos para la entrega del producto priorizado.	Criterio cumplido	El 100% de las Instituciones Educativas han programado sus bienes y servicios en el cuadro de necesidades-SIGA (2018) de acuerdo al listado de insumos críticos definidos para la entrega del producto "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo".

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario  
al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

### Sub Proceso Crítico 1.3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
1.3.1. El Gobierno Regional cuenta con la base de datos nominada, actualizada y autenticada de recursos humanos (personal docente, administrativo y directivo) por punto de atención; los mismos que están vinculados a la entrega del producto y actividades priorizadas del Programa Presupuestal.	<p>El 80% de IIEE priorizadas con Jornada Escolar Regular-JER y Jornada Escolar Completa-JEC cuenta como máximo con 2 horas y 3 horas de tutoría y orientación educativa respectivamente, por sección.</p> <p>El total de tutores del 80% de las IIEE priorizadas, tienen a su cargo como máximo 2 horas (IIEE con Jornada Escolar Regular-JER) y 3 horas (IIEE con Jornada Escolar Completa-JEC) pedagógicas a la semana, para impartir la Tutoría y Orientación Educativa, por sección.</p>	Criterio cumplido	El 84% de IIEE priorizadas con Jornada Escolar Regular-JER, cuentan con máximo 2 horas asignadas de Tutoría y Orientación Educativa por sección.
1.3.2. El Gobierno Regional cuenta con una base de datos de bienes de capital, organizada por punto de atención (IIEE), necesaria para la entrega de los productos del PP y que están registrados en el SIGA.	El 100% de los bienes de capital de las IIEE priorizadas están registrados en el Módulo de Patrimonio del SIGA.	Criterio cumplido	El 100% de los bienes de capital (11 bienes patrimoniales) de las IIEE priorizadas están registrados en el Módulo de Patrimonio del SIGA.

### PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
2.1.1. La programación de bienes y servicios de las actividades priorizadas del producto del programa presupuestal están incorporadas en el PAC de las Unidades Ejecutoras.	El Gobierno Regional ha programado el 100% de insumos críticos en las actividades priorizadas del Producto del Programa Presupuestal y estos están incorporados en el PAC.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional ha programado en el CN 2017 y cuenta con disponibilidad del 100% de los insumos críticos en las 38 IIEE priorizadas (CN, PAO, MBC y MP); ninguno de estos insumos han superado las 8 UIT, por lo que no corresponde su incorporación en el PAC.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
2.1.2. El Gobierno Regional cuenta con perfiles aprobados para la contratación de facilitadores y el desarrollo de tutorías.	El Gobierno Regional cuenta con perfiles de recursos humanos aprobados por MINEDU-DEVIDA para la contratación de facilitadores.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con los perfiles del Equipo Técnico Regional, aprobados por MINEDU y DEVIDA y publicados en la página WEB de la DREA.
2.1.3. El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras de Educación (UE) inicia los procesos de adquisición de bienes (insumos críticos) necesarios para la entrega de los productos de los PP	No menos del 70% del PIM de la actividad del PP cuenta con certificación y compromiso anual, en el SIAF y SIGA al tercer trimestre.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional ha realizado la certificación presupuestal y compromiso anual en SIGA y SIAF, en más del 70% del PIM asignado a la actividad del programa presupuestal, en el tercer trimestre.
2.1.4. Las instituciones educativas del nivel secundario cuentan con disponibilidad de insumos críticos para el desarrollo de las actividades del PP.	El 100% de insumos críticos del programa presupuestal ha sido distribuido por Institución Educativa priorizada, a través de PECOSAS (SIGA).	Criterio no cumplido	El 100% de insumos críticos, han sido distribuidos a través de PECOSAS (SIGA) en las 38 IIEE priorizadas.

### PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

#### Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la producción y entrega de los productos

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
3.1.1. El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos y/o de gestión actualizados para la entrega de las actividades y productos del programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas en el plan de tutoría institucional.	Las IIEE priorizadas cuentan con Resolución Directoral de conformación del Comité de TOE y el Plan de Tutoría Institucional aprobado por el Director de la IIEE.  El 100% de docentes tutores de las IIEE focalizadas reciben de los facilitadores capacitación según parámetros establecidos por MINEDU y DEVIDA.	Criterio cumplido	Las 38 IIEE priorizadas cuentan con Resolución Directoral de conformación del Comité de TOE y el Plan de Tutoría Institucional aprobado por el Director de la IIEE.  El Gobierno Regional cuenta con el plan de capacitación 2017 y el informe consolidado de la capacitación, dirigido al 100% de docentes tutores, aprobado por la DGP de la DRE, en base a los parámetros establecidos por MINEDU y DEVIDA.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
3.1.2. El Gobierno Regional cuenta y aplica instrumentos para la verificación de la inclusión de las 12 sesiones de tutoría en el Plan Anual de Tutoría y las aplicaciones del programa en aula.	El Coordinador Técnico Regional, facilitadores y el especialista de TOE de la UGEL cuentan y aplican un cronograma conjunto de visitas a las IIIE priorizadas para todo el año escolar, el cual es ejecutado según lo planificado.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con el cronograma conjunto de visitas y realiza el registro de las fichas de monitoreo en el aplicativo proporcionado por el MINEDU.
3.1.2. El Gobierno Regional cuenta y aplica instrumentos para la verificación de la inclusión de las 12 sesiones de tutoría en el Plan Anual de Tutoría y las aplicaciones del programa en aula.	El Coordinador Técnico Regional, facilitadores y el especialista de TOE de la UGEL están inscritos en el Aplicativo Web de Monitoreo e Implementación del Programa, y registran la información correspondiente en dicho aplicativo.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con el acceso al aplicativo "Google Forms" y realiza el registro de las fichas de monitoreo e implementación del PP.
<b>Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación y Colaboración</b>			
Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
3.2.1. El Gobierno Regional cuenta con Convenios/Acuerdos con instituciones vinculadas a la implementación del Programa Presupuestal	El Gobierno Regional cuenta con Convenios/acuerdos con instituciones vinculados a la implementación del Programa Presupuestal.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con el Convenio suscrito entre las Direcciones Regionales de Salud y Educación; vinculado a la implementación del Programa Presupuestal 0051.
<b>PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>			
<b>Sub Proceso crítico 4.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.</b>			
Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
4.1.1. El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica, que permite monitorear de manera nominal el cumplimiento de las metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.	El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica para hacer el seguimiento de los indicadores establecidos del Programa Presupuestal.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional ha remitido las bases de datos analíticas para el seguimiento a los indicadores del Programa Presupuestal.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
4.1.2. El Gobierno cuenta con procedimientos normados que permita el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas de: estudiantes beneficiarios, docentes tutores participantes, IIEE focalizadas, desarrollo y aplicación de sesiones de tutoría.	El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos actualizados y aprobados para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas de: estudiantes beneficiarios, docentes tutores participantes, IIEE priorizadas, desarrollo y aplicación de sesiones de tutoría.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos, actualizados y aprobados para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas del PP en las IIEE priorizadas.
<b>Sub Proceso Crítico 4.2: Uso, diseminación y transparencia de la información</b>			
Criterios	Definición operacional nivel 1	Resultados subsanación	Cumplimiento
4.2.1. El Gobierno Regional elabora reportes amigables respecto al cumplimiento de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.	El Gobierno Regional elabora reportes analíticos respecto al cumplimiento de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional ha remitido reportes analíticos respecto al cumplimiento de los indicadores priorizados.
4.2.2. El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.	El Gobierno Regional publica los avances y/o resultados de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenios de Apoyo Presupuestario. Asimismo, realiza la difusión periódica en la página web institucional.	Criterio cumplido	El Gobierno Regional ha publicado reportes amigables actualizados en la WEB institucional y el estado situacional de los compromisos de gestión y metas de indicadores.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

## II. ANTECEDENTES

En marzo de 2014, a través del D.S. 010-2014-RE entra en vigencia el "Convenio de Financiación de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 – 2016", suscrito entre la Unión Europea y la República del Perú, representado por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y el Ministerio de Economía y Finanzas- MEF.

En ese marco, se suscriben los Convenios de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", con el Gobierno Regional de Ayacucho- GORE y la Dirección General de Presupuesto Público-DGPP, con la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA.

Dicho Convenio contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

En el Nivel 0, se cumplieron 05 de 06 criterios evaluados por lo que se transfirió el 60% del tramo fijo (S/ 552 000,00).

En el Nivel 1, como resultado del primer Informe se cumplieron 8 de 20 criterios, por lo que se transfirió el 60% del tramo fijo por un monto de S/ 414 000,00 y S/ 172 500,00 por el cumplimiento de metas de los indicadores del tramo variable.

Estos compromisos están relacionados con las mejoras en los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación.

El presente informe da cuenta de la verificación del Informe de los Compromisos de gestión del Nivel 1 del Convenio de Apoyo Presupuestario, efectuados sobre 20 criterios. Dicha verificación se ha realizado a partir de las bases de datos solicitadas en el instructivo, las que fueron remitidas por el Gobierno Regional de Ayacucho, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 002-2014-EF/50.01 "Directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los programas presupuestales".



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

### III. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante el Oficio N° 533-2017-GRA/GR de fecha 22 de setiembre de 2017, el Gobierno Regional de Ayacucho envió a la Dirección General de Presupuesto Público, el informe sobre el cumplimiento de los compromisos de gestión Nivel 1- etapa de subsanación, el mismo que contiene las fuentes de verificación en medio físico y electrónico.

En el Anexo N° 1 del presente informe, se describe la información impresa recibida por el MEF, y los archivos adjuntos en formato electrónico.

### IV. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS

El convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”, establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para el segundo año de implementación se han establecido los siguientes Procesos críticos:

1. Programación Operativa,
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los criterios de acuerdo a la Definición Operacional del Nivel 1- Subsanación.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

## PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

**Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.**

**Criterio 1.1.1:**

**El Gobierno Regional cuenta con una base de datos nominal, actualizada y autenticada de los Estudiantes beneficiarios del programa, la misma que está conciliada con la base de datos de Estudiantes del SIAGIE.**

**Definición operacional del Nivel 1:**

El Gobierno Regional, cuenta con una base de datos nominal, actualizada y autenticada de los estudiantes del nivel secundario beneficiarios de las IIEE Públicas priorizadas y que al menos el 95% de los registros están conciliados con la base de datos del SIAGIE.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

**Paso 1 y 2: Validación de la base de datos de estudiantes remitida por el Gobierno Regional:**

La base de datos de estudiantes, contiene información de:

- ✓ 38 IIEE priorizadas
- ✓ 20 764 estudiantes registrados
- ✓ 20 764 registros con la sesión de tutoría N° 6

A continuación se detalla la validación realizada:

**Cuadro N° 01: Número de registros por cada variable establecida en la base de datos**

Nro.	Variables solicitadas	Validación de variables	Nº de registros	Sin registro y/o mal registro	Observaciones
1	Código modular de la IIEE (debe contar con 7 dígitos, formato de celda: General)	1	20 764		
2	Nombre de la IIEE	1	20 764		
3	Grado	1	20 764		
4	Sección	1	20 764		
5	Código del estudiante	1	20 764		
6	Estado de matrícula (no se considerará a los estudiantes con estado de matrícula "trasladado")	1	20 764		
7	Nº de DNI (debe contar con 8 dígitos)	1	20 752	12	No cuentan con DNI
8	Apellido paterno del estudiante	1	20 764		
9	Apellido materno del estudiante	1	20 764		
10	Nombres	1	20 764		
11	Sexo	1	20 764		
12	Fecha de nacimiento	1	20 764		
13	Edad (Calculada al 31 de marzo del año en curso)	1	20 764		

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

Nro.	Variables solicitadas	Validación de variables	Nº de registros	Sin registro y/o mal registro	Observaciones
14	Fecha de sesión 1	1	20 764		
15	Fecha de sesión 2	1	20 764		
16	Fecha de sesión 3	1	20 764		
17	Fecha de sesión 4	1	20 764		
18	Fecha de sesión 5	1	20 764		
19	Fecha de sesión 6	1	20 764		
20	Fecha de sesión 7	1	14 452	6 312	Estudiantes que no han recibido a la fecha de la verificación las sesiones de tutoría
21	Fecha de sesión 8	1	7 777	12 987	
22	Fecha de sesión 9	1	1 098	19 666	
23	Fecha de sesión 10	1	336	20 428	
24	Fecha de sesión 11	1	48	20 716	
25	Fecha de sesión 12	1	-	-	

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017.

Como se observa en el cuadro N° 01, de la validación realizada, se tiene lo siguiente:

- ✓ La base de datos de estudiantes cuenta con la estructura y orden de las variables establecidas en el Anexo 01 (25 variables).
- ✓ Con respecto al registro completo de todas las variables, tenemos que de la variable de la 1 a la 19, todas cuentan con información registrada, y de la 19 a la 25 (sesiones de tutoría), no todas cuentan con información, al respecto en el informe de verificación remitido por el Gobierno Regional, especifican que no han registrado información ya que a la fecha no se han desarrollado las sesiones de tutoría.
- ✓ En relación al número de sesiones de tutoría realizadas, el instructivo establece que al menos hayan desarrollado la sesión de tutoría N°6; cabe precisar, que de la validación realizada se tiene que a la fecha de la verificación, han desarrollado 11 sesiones de tutoría.

### Paso 3: Estudiantes que no cuentan con DNI

Se verificó, que de los 20 764 estudiantes registrados (38 IIIE), 12 no cuentan con DNI por diferentes motivos. A continuación se detalla el sustento remitido por el Gobierno Regional, de los estudiantes que no cuentan con DNI.

Cuadro N° 02: Número de estudiantes que no cuentan con DNI

Nº	UGEL	Código modular	Nº de estudiantes	Motivo	Sustento
1	Huamanga	1357250	1	Dificultades poder judicial	Documentos gestionados para regularizar los DNI de los estudiantes. - Oficio N° 1668-2017-GRA-DREA-DUGEL-HTA remitido a la RENIEC.
2		0615690	1	DNI en trámite	
3		0424507	1	Trámite judicial	
4		1345859	1	DNI en trámite	
5		0424580	1	DNI en trámite	
6		0424523	1	DNI en trámite	
7		0592816	1	DNI en trámite	

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

Nº	UGEL	Código modular	Nº de estudiantes	Motivo	Sustento
8		0616466	1	Registro errado del apellido materno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio múltiple Nº 245-2017-DRE-UGEL-HGA-AGP-PP0051 para las II.EE.</li> <li>- Oficio Nº 4217-2017-GRA-DRE-UGEL-HGA-DIR, remitido a la RENIEC</li> </ul>
9		1691344	1	DNI en trámite	
10		1199777	1	Doble registro, en proceso de regularización	
11	Huanta	1411180	2	DNI en trámite	
Total		12			

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017.

#### Paso 4: Validación del DNI de estudiantes con las base de datos del RENIEC:

Se procedió a autenticar los DNI de los estudiantes de la base de datos con el aplicativo del RENIEC, teniendo como resultado que el 99.9% (20 751) de los DNI están autenticados; como se detalla en el siguiente cuadro

**Cuadro N° 03: Porcentaje de estudiantes con DNI autenticado por el RENIEC**

UGEL	Nº IIIE priorizadas	Nº de estudiantes de la base de datos de la región	Nº de estudiantes con DNI autenticado por RENIEC	% de estudiantes con DNI autenticado por RENIEC
Huamanga	27	16 791	16 781	99.9%
Huanta	11	3 973	3 970	99.9%
Total	38	20 764	20 751	99.9%

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de La Libertad el 25 de setiembre 2017.

#### Paso 5: Conciliación de la base de datos de estudiantes con la base de datos del SIAGIE

Se realizó la conciliación entre el número de estudiantes de la base de datos del Gobierno Regional y la base de datos del SIAGIE a través del código de matrícula, se tiene que el 99.9% de registros está conciliado, como se detalla a continuación:

**Cuadro N° 04: Conciliación de la base de datos de estudiantes y la base de datos del SIAGIE por código de matrícula**

UGEL	Nº IIIE priorizadas	Nº de estudiantes BD SIAGIE-MINEDU	Nº de estudiantes DB-REGIÓN	Nº de estudiantes que concilian BD REGIÓN/BD SIAGIE MINEDU	% de conciliación
Huamanga	27	16 736	16 791	16 733	99.9%
Huanta	11	3 972	3 973	3 971	99.9%
Total	38	20 708	20 764	20 704	99.9%

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017 y Base de datos SIAGIE-MINEDU al 31 de Agosto 2017.

#### Conclusión:

El Gobierno Regional de Ayacucho cuenta con una base de datos nominal, actualizada, autenticada y conciliada con la base de datos del SIAGIE en el 99.9%, por lo tanto, cumple con el criterio.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público**Criterio 1.1.2**

**El Gobierno Regional ha registrado en el SIAF las metas físicas de cobertura de atención y metas multianuales, las mismas que son consistentes con el Padrón Nominado de beneficiarios.**

**Definición operacional del Nivel 1**

La programación de metas físicas del programa presupuestal registrada en el SIAF para el año 2017, es consistente con la base de datos de los estudiantes beneficiarios del Programa Presupuestal.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

**Paso 1: Número de estudiantes – BD SIAGIE**

Se verificó de la base de datos del SIAGIE el número de estudiantes del nivel secundario de las IIEE priorizadas por Unidad Ejecutora.

**Paso 2 y 3: Consistencia de meta física**

A partir de la meta física registrada en el SIAF 2017, actividad 5005230 "Prevención del Consumo de Drogas del Ámbito Educativo", se procedió a verificar la consistencia de la información con el número de estudiantes de la base de datos del SIAGIE; como se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 05: Consistencia de metas físicas del SIAF y la base de datos de estudiantes del SIAGIE**

UE	Nº de estudiantes SIAGIE	Meta física del SIAF-2017	% de consistencia
1237-Huanta	16 955	16 969	100.08%
1361-Huamanga	3 976	3 981	100.13%

Fuente: SIAF al 31 de julio de 2017 / SIAGIE al 31 de mayo de 2017

**Conclusión:**

**El Gobierno Regional de Ayacucho** ha registrado en el SIAF la meta física de la actividad "Prevención del Consumo de Drogas del Ámbito Educativo", la cual es consistente con la información de la base de datos del SIAGIE, en un 100%, por lo tanto, cumple con el criterio.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

## Sub proceso Crítico 1.2: Formulación del Proyecto del Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.

### Criterio 1.2.1.

El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de puntos de atención (IIEE), los mismos que se encuentran conciliados con el Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU (Portal Web ESCALE).

#### Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional cuenta con un listado completo y actualizado de Instituciones Educativas, las mismas que se encuentran conciliados al 100% con el Registro de Instituciones Educativas y Programas del MINEDU.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Se ha revisado la base de datos de las IIEE enviada por el Gobierno Regional, respecto al Registro de IIEE del ESCALE remitida por el MINEDU.

Este criterio tiene alcance Regional, existen variables que se verifican a nivel regional y variables a nivel de las IIEE priorizadas.

#### Paso 1 y 2: Revisión de la estructura de la base de datos y registro de la información:

Se verifica, que la base de datos remitida por el Gobierno Regional a través del ANEXO 03, cuenta con la estructura y el orden de las 29 variables solicitadas, cada una de estas variables cuenta con información registrada.

#### Paso 3: Validación de la base de datos de las IIEE remitida por el Gobierno Regional.

La base de datos de IIEE contiene información de:

- ✓ 439 IIEE públicas del nivel secundario a nivel regional, de las cuales 38 IIEE son priorizadas

Cuadro N° 06: Número de registros y validación de variables

Nro.	Variables solicitadas	Nº de registros Base Regional
1	DRE	439
2	UGEL	439
3	Provincia	439
4	Código UBIGEO	439
5	Distrito	439
6	Código Modular(con 7 dígitos, formato de celda: General)	439
7	Nombre de la IIEE	439
8	Dirección	439
9	Teléfono	439
10	Nombre del director de la IIEE (Apellidos y nombres)	439
11	Total de docentes	439
12	Total de docentes tutores	38
13	Nombre del coordinador de tutoría	38
14	DNI del coordinador de tutoría	38
15	Nº de secciones de 1er año	439
16	Nº de secciones de 2do año	439

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

Nro.	Variables solicitadas	Nº de registros Base Regional
17	Nº de secciones de 3er año	439
18	Nº de secciones de 4to año	439
19	Nº de secciones de 5to año	439
20	Nº total de secciones	439
21	Nº de alumnos de 1er año	439
22	Nº de alumnos de 2do año	439
23	Nº de alumnos de 3er año	439
24	Nº de alumnos de 4to año	439
25	Nº de alumnos de 5to año	439
26	Nº total de alumnos	439
27	IIEE cuenta con psicólogo (Sí o No)	38
28	Nº ONGs que trabajan en la IIEE	38
29	IIEE es JEC (jornada escolar completa) o JER (jornada escolar regular)	38

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017 y BD ESCALE-MINEDU al 31 de Agosto 2017.

Se observa que la Información regional cuenta con la información completa y actualizada de las IIEE.

#### Paso 4: Conciliación base de datos regional de IIEE y la base de datos ESCALE

Se verificó la conciliación entre la BD remitida por el Gobierno Regional y la BD de ESCALE remitida por MINEDU, a través del código modular, obteniendo que el 100% de IIEE concilian, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 07: Conciliación de IIEE por código modular entre las BD del Gobierno Regional y la BD ESCALE-MINEDU**

DRE	UGEL	Total de IIEE - BD ESCALE	Total de IIEE - BD REGIÓN	% de Conciliación
Ayacucho	UGEL Cangallo	20	20	100%
	UGEL Huamanga	110	110	100%
	UGEL Huancasancos	10	10	100%
	UGEL Huanta	67	67	100%
	UGEL La Mar	54	54	100%
	UGEL Lucanas	71	71	100%
	UGEL Parinacochas	29	29	100%
	UGEL Paucar de Sarasara	15	15	100%
	UGEL Sucre	18	18	100%
	UGEL Víctor Fajardo	22	22	100%
	UGEL Vilcashuamán	23	23	100%
Total DRE Ayacucho		439	439	100%

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017 y BD ESCALE-MINEDU al 31 de Agosto 2017.

#### Conclusión:

El Gobierno Regional de Ayacucho cuenta con un listado completo y actualizado de Instituciones Educativas a nivel regional, la misma que está conciliada en un 100% con la base de datos ESCALE del MINEDU, por lo tanto, cumple con el criterio.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público**Criterio 1.2.2.**

**El Gobierno Regional cuenta con una programación de bienes y servicios (materiales, insumos y RRHH) requeridos, por Institución Educativa, en el marco del Programa Presupuestal para las actividades y producto priorizado.**

**Definición operacional del Nivel 1:**

El 100% de las Instituciones Educativas (centros de costo por código modular) han programado sus bienes y servicios en el SIGA de acuerdo al listado de insumos críticos definidos para la entrega del producto priorizado.

Según el Instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Se ha procesado y extraído información del BACK UP del SIGA al mes de junio de 2017.

**Paso 1 y 2: Validación de códigos modulares con el SIGA**

Teniendo en cuenta, los códigos modulares de las 38 IIEE priorizadas se validó la correspondencia con los puntos de atención del SIGA.

**Paso 3: Validación de la programación de insumos en el cuadro de necesidades.**

Se realizó la validación del registro de los 22 insumos críticos por IIEE, en el cuadro de necesidades del SIGA para el año 2018 de la fase requerido, tal cual se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 08: Instituciones Educativas priorizadas con programación de insumos Críticos en el Cuadro de Necesidades 2018 (SIGA Fase Requerido)**

UE	UGEL	Nº	Código modular	Nº de Insumos críticos	Nº de Insumos críticos registrados en el C.N - 2018	Cumple	Resultado
1361: Huamanga	Huamanga	1	1346352	22	22	1	100%
		2	0616441	22	22	1	
		3	1357250	22	22	1	
		4	1346238	22	22	1	
		5	1658558	22	22	1	
		6	0615690	22	22	1	
		7	0592816	22	22	1	
		8	0424523	22	22	1	
		9	1345610	22	22	1	
		10	1140219	22	22	1	
		11	0424572	22	22	1	
		12	0572032	22	22	1	
		13	0424580	22	22	1	
		14	0424507	22	22	1	
		15	0616433	22	22	1	
		16	1199777	22	22	1	
		17	0579797	22	22	1	
		18	1411362	22	22	1	
		19	1443928	22	22	1	
		20	1395391	22	22	1	
		21	1345974	22	22	1	

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario  
al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

UE	UGEL	Nº	Código modular	Nº de Insumos críticos	Nº de Insumos críticos registrados en el C.N - 2018	Cumple	Resultado
1237: Huanta	Huanta	22	0616466	22	22	1	
		23	1345859	22	22	1	
		24	1199694	22	22	1	
		25	1253723	22	22	1	
		26	0671073	22	22	1	
		27	0424606	22	22	1	
		28	0424549	22	22	1	
		29	0722041	22	22	1	
		30	0627992	22	22	1	
		31	1411180	22	22	1	
		32	1691344	22	22	1	
		33	1636851	22	22	1	
		34	0579813	22	22	1	
		35	1367812	22	22	1	
		36	1198498	22	22	1	
		37	0579805	22	22	1	
		38	1348218	22	22	1	
<b>Total</b>		<b>38 IIEE</b>		<b>22</b>	<b>22</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIGA – Cuadro de Necesidades – 31 agosto 2017

Como se observa en el cuadro anterior, el 100% de las IIEE priorizadas (38 IIEE) de la UE 1361- EDUCACIÓN HUAMANGA y la UE 1237-EDUCACIÓN HUANTA han programado los 22 insumos críticos en la actividad 5005230 - Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo".

#### Conclusión:

**El Gobierno Regional de Ayacucho** ha programado en el cuadro de necesidades - fase requerido para el año 2018, los 22 insumos críticos en el 100% de IIEE priorizadas, por lo tanto, cumple con el criterio.

#### Sub proceso Crítico 1.3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal

##### Criterio 1.3.1:

**El Gobierno Regional cuenta con la base de datos nominada, actualizada y autenticada de recursos humanos (personal docente, administrativo y directivo) por punto de atención; los mismos que están vinculados a la entrega del producto y actividades prioritizadas del Programa Presupuestal.**

##### 1.3.1. a Definición operacional del Nivel 1:

El 80% de IIEE priorizadas con Jornada Escolar Regular-JER y Jornada Escolar Completa-JEC cuenta como máximo con 2 horas y 3 horas de tutoría y orientación educativa respectivamente, por sección.

Según el Instructivo se ha seguido el siguiente procedimiento de verificación:

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

### Paso 1 y 2: Reporte SIAGIE y Reporte NEXUS

Se verificó las bases de datos remitidas por el MINEDU:

- ✓ Base de datos del SIAGIE para establecer el número de secciones por IIIE.
- ✓ Base de datos del NEXUS para establecer las horas asignadas para la Tutoría y Orientación Educativa –TOE por sección y por IIIE.

### Paso 3: Número de IIIE con horas de tutoría y orientación educativa asignadas por sección:

Se verificó la información de ambas bases y se calculó el % de IIIE con horas asignadas de tutoría por sección, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- ✓ **IIIE JEC:** Mínimo 2 horas de tutoría por sección y máximo 3 horas de tutoría en el caso que la IIIE cuente con horas de libre disponibilidad asignadas a tutoría y orientación educativa.
- ✓ **IIIE JER:** Mínimo 1 hora de tutoría por sección y máximo 2 horas de tutoría en el caso que la IIIE cuente con horas de libre disponibilidad asignadas a tutoría y orientación educativa.

A continuación se detalla la validación realizada:

**Cuadro N° 09: IIIE con asignación de horas de Tutoría y Orientación Educativa por sección, de acuerdo al modelo de servicio: JEC o JER.**

Nº	UGEL	Código modular	Modelo del servicio	Nº Secciones SIAGIE	Nº de horas de tutoría asignadas por IIIE	Cumple	% de cumplimiento
1		0424507	JER	89	228	1	100%
2		0424523	JER	39	106	1	100%
3		0424572	JER	23	62	1	100%
4		0424580	JER	38	100	1	100%
5		0424606	JER	42	120	1	100%
6		0572032	JER	23	66	1	100%
7		0579797	JER	23	58	1	100%
8		0592816	JER	9	24	1	100%
9		0615690	JER	15	38	1	100%
10		0616433	JER	12	28	1	100%
11		0616441	JER	27	76	1	100%
12		0616466	JER	20	56	1	100%
13		0671073	JER	22	60	1	100%
14		1140219	JER	22	56	1	100%
15		1199694	JER	24	60	1	100%
16		1199777	JER	18	44	1	100%
17		1253723	JER	20	44	1	100%
18		1345610	JER	15	34	1	100%
19		1345859	N.D	12	0	0	N.D
20		1345974	JER	22	58	1	100%
21		1346238	JER	8	16	1	100%
22		1346352	JER	10	26	1	100%

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

Nº	UGEL	Código modular	Modelo del servicio	Nº Secciones SIAGIE	Nº de horas de tutoría asignadas por IIEE	Cumple	% de cumplimiento
23	Huamanga	1357250	JER	8	14	1	100%
24		1395391	JER	8	18	1	100%
25		1411362	JER	7	14	1	100%
26		1443928	N.D	10	0	0	N.D
27		1658558	JER	6	16	1	100%
28	Huanta	0424549	JER	45	82	1	100%
29		0579805	JEC	17	28	0	0%
30		0579813	JEC	11	18	0	0%
31		0627992	JER	23	44	1	100%
32		0722041	JER	24	48	1	100%
33		1198498	JER	6	6	1	100%
34		1348218	JER	5	10	1	100%
35		1367812	JER	10	12	1	100%
36		1411180	JEC	20	38	0	0%
37		1636851	JER	7	8	1	100%
38		1691344	N.D	7	0	0	N.D
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>		<b>747</b>	<b>1716</b>	<b>32</b>	<b>84%</b>

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017, BD SIAGIE al 31 de agosto 2017 y BD NEXUS –MINEDU al 01 y 29 de setiembre 2017.

De la validación realizada, se tiene:

- ✓ Que el 84% de IIEE priorizadas (32), cuentan con horas asignadas de tutoría por sección, de acuerdo a lo establecido para el modelo de servicio en este caso son IIEE con Jornada Escolar Regular-JER.
- ✓ 02 IIEE de la UE Huamanga (1345859, 1443928) y 01 IIEE de la UE Huanta (1691344) no reportaron registro de horas de tutoría; como se muestra en el siguiente cuadro resumen:

**Cuadro N° 10: Porcentaje de IIEE con horas asignadas de Tutoría y Orientación Educativa por sección, de acuerdo al tipo de modelo de servicio JEC y JER**

UGEL	Nº IIEE	JEC	JER	Nº de IIEE con horas asignadas por sección (NEXUS)	Nº Secciones (SIAGIE)	Nº de horas de tutoría asignadas (NEXUS)	Nº de IIEE que cumplen el Criterio	% de Cumplimiento
Huamanga	27	-	27	25	572	1422	25	93%
Huanta	11	03	08	10	175	294	07	64%
Total	38	03	35	35	747	1716	32	84%

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017, BD SIAGIE al 31 de agosto 2017 y BD NEXUS –MINEDU al 01 y 29 de setiembre 2017.

### Conclusión:

El Gobierno Regional de Ayacucho cuenta con el 84% de IIEE priorizadas-JER, con máximo 2 horas asignadas de Tutoría y Orientación Educativa por sección, por lo tanto, cumple con el criterio.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

### 1.3.1.b Definición operacional del Nivel 1

El total de tutores del 80% de las IIEE priorizadas, tienen a su cargo como máximo 2 horas (IIEE con Jornada Escolar Regular-JER) y 3 horas (IIEE con Jornada Escolar Completa-JEC) pedagógicas a la semana, para impartir la Tutoría y Orientación Educativa, por sección.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

#### Paso 1 y 2: Número y % de IIEE y docentes tutores con horas asignadas.

Se verificó la información de la base de datos NEXUS y se calculó el % de IIEE y docentes tutores con horas asignadas de tutoría, según modalidad de servicio JEC o JER, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- ✓ Docentes tutores de las IIEE priorizadas-JEC, tienen asignado como mínimo 2 horas pedagógicas semanales y como máximo 3 horas pedagógicas para brindar tutoría y orientación educativa. En el caso que los docentes tutores cuenten con 2 secciones, el dato se duplica.
- ✓ Docentes tutores de las IIEE priorizadas -JER, tienen asignado como mínimo 1 hora pedagógica semanal y como máximo 2 horas pedagógicas para brindar tutoría y orientación educativa. En el caso que los docentes tutores cuenten con 2 secciones, el dato se duplica.

Asimismo, se precisa, que antes de calcular el % se excluyó a aquellos docentes tutores que han sido contratados por bolsa de horas. A continuación se detalla la información validada:

Cuadro N° 11: IIEE, docentes tutores y horas asignadas.

UGEL	Código modular	Modelo de servicio	Nº de docentes tutores	Nº de horas de tutoría	Nº de secciones	Cumple	% de Cumplimiento
Huamanga	0424507	JER	114	228	89	1	100%
	0424523	JER	53	106	39	1	100%
	0424572	JER	31	62	23	1	100%
	0424580	JER	50	100	38	1	100%
	0424606	JER	60	120	42	1	100%
	0572032	JER	33	66	23	1	100%
	0579797	JER	29	58	23	1	100%
	0592816	JER	12	24	9	1	100%
	0615690	JER	19	38	15	1	100%
	0616433	JER	14	28	12	1	100%
	0616441	JER	38	76	27	1	100%
	0616466	JER	28	56	20	1	100%
	0671073	JER	30	60	22	1	100%
	1140219	JER	28	56	22	1	100%
	1199694	JER	30	60	24	1	100%
	1199777	JER	22	44	18	1	100%
	1253723	JER	22	44	20	1	100%
	1345610	JER	17	34	15	1	100%
	1345859	N.D	0	0	12	N.D	N.D

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

UGEL	Código modular	Modelo de servicio	Nº de docentes tutores	Nº de horas de tutoría	Nº de secciones	Cumple	% de Cumplimiento
Huanta	1345974	JER	29	58	22	1	100%
	1346238	JER	8	16	8	1	100%
	1346352	JER	13	26	10	1	100%
	1357250	JER	7	14	8	1	100%
	1395391	JER	9	18	8	1	100%
	1411362	JER	7	14	7	1	100%
	1443928	N.D	0	0	10	N.D	N.D
	1658558	JER	8	16	6	1	100%
	0424549	JER	41	82	45	1	100%
	0579805	JEC	14	28	17	0	0%
	0579813	JEC	8	18	11	0	0%
	0627992	JER	22	44	23	1	100%
	0722041	JER	24	48	24	1	100%
	1198498	JER	4	6	6	1	100%
	1348218	JER	5	10	5	1	100%
	1367812	JER	6	12	10	1	100%
	1411180	JEC	19	38	20	0	0%
	1636851	JER	4	8	7	1	100%
	1691344	N.D	0	0	7	N.D	N.D
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>35</b>	<b>858</b>	<b>1716</b>	<b>747</b>	<b>32</b>	<b>84%</b>

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017, BD SIAGIE al 31 de agosto 2017 y BD NEXUS –MINEDU al 01 y 29 de setiembre 2017.

De la validación realizada, se tiene que:

- ✓ En el 84% de IIEE priorizadas (32), el total de docentes tutores tiene asignado como mínimo 1 hora pedagógica y como máximo 2 horas pedagógicas para brindar tutoría y orientación educativa.

**Cuadro N° 12: Porcentaje de IIEE priorizadas cuyos docentes cuentan con horas asignadas para la Tutoría y Orientación Educativa-TOE**

UGEL	Nº de IIEE	Nº de IIEE registradas NEXUS	Total de docentes tutores	Nº de horas asignadas	Nº de docentes tutores que cumplen con el criterio	Nº de IIEE con el 100% de docentes tutores que cumplen con el criterio	% de IIEE que cumplen con el criterio
Huamanga	27	25	711	1 422	711	25	93%
Huanta	11	10	147	294	106	7	64%
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>35</b>	<b>858</b>	<b>1 716</b>	<b>817</b>	<b>32</b>	<b>84%</b>

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017, BD SIAGIE al 31 de agosto 2017 y BD NEXUS –MINEDU al 01 y 29 de setiembre 2017.

#### Conclusión:

**El Gobierno Regional de Ayacucho** cuenta con el total de docentes tutores del 84% de IIEE priorizadas-JER, que tienen a su cargo como máximo 2 horas pedagógicas, para brindar tutoría y orientación educativa, por lo tanto, **cumple con el criterio**

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público**Criterio 1.3.2**

**El Gobierno Regional cuenta con una base de datos de bienes de capital, organizada por punto de atención (IIEE), necesaria para la entrega de los productos del PP y que están registrados en el SIGA.**

**Definición operacional del Nivel 1**

El 100% de los bienes de capital de las IIEE priorizadas están registrados en el Módulo de Patrimonio del SIGA.

Según el instructivo se ha seguido el siguiente procedimiento de verificación.

Se ha revisado y procesado el reporte generado del BACK UP del SIGA con corte a agosto 2017, remitido por el Gobierno Regional.

**Paso 1 y 2: Paso 1 y 2: Validación de códigos modulares con el SIGA**

Se verificó la correspondencia de los códigos modulares de las 38 IIEE priorizadas de la base de datos del SIAGIE y los puntos de atención en el SIGA.

**Paso 3 y 4: Registro y disponibilidad patrimonial**

Se realizó la validación de los 11 equipos críticos por IIEE registrados en el Módulo de Patrimonio del SIGA y se procedió a verificar la disponibilidad, según el estado de conservación nuevo, bueno y regular, complementariamente se verificó en el PAO actualizado la certificación de los insumos, como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 13: IIEE priorizadas con disponibilidad de los 11 equipos críticos en estado de conservación Nuevo, Bueno y Regular.**

Unidad Ejecutora	UGEL	N°	Código modular	Número de equipos críticos	Número de equipos críticos en el MP y PAO	Cumple	% cumplimiento
1361: Huamanga	Huamanga	1	1346352	11	11	1	100%
		2	0616441	11	11	1	
		3	1357250	11	11	1	
		4	1346238	11	11	1	
		5	1658558	11	11	1	
		6	0615690	11	11	1	
		7	0592816	11	11	1	
		8	0424523	11	11	1	
		9	1345610	11	11	1	
		10	1140219	11	11	1	
		11	0424572	11	11	1	
		12	0572032	11	11	1	
		13	0424580	11	11	1	
		14	0424507	11	11	1	
		15	0616433	11	11	1	
		16	1199777	11	11	1	
		17	0579797	11	11	1	
		18	1411362	11	11	1	
		19	1443928	11	11	1	
		20	1395391	11	11	1	
		21	1345974	11	11	1	

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

Unidad Ejecutora	UGEL	Nº	Código modular	Número de equipos críticos	Número de equipos críticos en el MP y PAO	Cumple	% cumplimiento
		22	0616466	11	11	1	
		23	1345859	11	11	1	
		24	1199694	11	11	1	
		25	1253723	11	11	1	
		26	0671073	11	11	1	
		27	0424606	11	11	1	
		28	0424549	11	11	1	
		29	0722041	11	11	1	
		30	0627992	11	11	1	
		31	1411180	11	11	1	
		32	1691344	11	11	1	
		33	1636851	11	11	1	
		34	0579813	11	11	1	
		35	1367812	11	11	1	
		36	1198498	11	11	1	
		37	0579805	11	11	1	
		38	1348218	11	11	1	
Total		55				38	100%

Fuente: SIGA – Módulo Patrimonio.MP–31 de agosto 2017

Como se observa en el cuadro anterior las 38 IIEE priorizadas de la UE 1237-EDUCACIÓN HUANTA y 1361-EDUCACIÓN HUAMANGA, cuentan con la disponibilidad de los 11 equipos críticos en el 100% de las IIEE (38).

En el Anexo 02 se muestra el detalle de la disponibilidad de equipos críticos según estado de conservación.

#### Conclusión:

El Gobierno Regional de Ayacucho cuenta con disponibilidad patrimonial del 100% de equipos críticos (11 equipos) en el Módulo de Patrimonio del SIGA, de las 38 de IIEE priorizadas; por lo tanto, cumple con el criterio.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

## PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición de bienes y servicios

#### Criterio 2.1.1

**La programación de bienes y servicios de las actividades priorizadas del producto del programa presupuestal están incorporadas en el PAC de las Unidades Ejecutoras.**

#### Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional ha programado el 100% de insumos críticos en las actividades priorizadas del Producto del Programa Presupuestal y estos están incorporados en el PAC.

Según el instructivo se ha seguido el siguiente procedimiento de verificación:

Para el análisis y verificación del cumplimiento de este compromiso, se ha extraído y procesado información del BACK UP del SIGA al mes de agosto del 2017.

#### Paso 1 y 2: Programación CN 2017 y Generación del PAC 2017.

Se verificó que las Unidades Ejecutoras, han realizado la programación de los insumos en el cuadro de necesidades 2017 en la fase requerido y su priorización en la fase aprobado; para luego verificar que las 02 Unidades Ejecutoras, hayan generado el PAC 2017; como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 14: Número de Insumos críticos programado en el CN-fase requerido y priorizados en el CN- fase aprobado 2017.**

UNIDAD EJECUTORA	Nº INSUMOS PROGRAMADOS - FASE REQUERIDO	Nº INSUMOS PRIORIZADOS - FASE APROBADO	INSUMOS PRIORIZADOS EN FASE APROBADO																		GENERÓ PAC		
			ARO DE METAL PARA BASQ	BROCHAS	CAJON DE MADERA PARA MUSICA	CARTULINAS Y CARTONES	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR	GOMAS Y PEGAMENTOS	GUITARRA ACUSTICA	JUEGO DE AJEDREZ	LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	LIMPIA TIPOS	MINI GIMNASIO	NET PARA VOLEY	PANEL PUBLICITARIO	PAPELES BOND	PAPELÓGRAFOS	PELOTA DE FUTBOL DE CUERO N° 5	PELOTA DE GOMA PARA BASQUETBOL N° 07	PELOTA DE VOLEIBOL DE CUERO N° 5	PINTURAS	PLUMONES	SOGA PARA SALTAR
1237-HUANTA	21	5				41	35	473								11 418					97		SI
1361 HUAMANGA	-	22	3					11								5 445					23		SI

Fuente: SIGA – 31 DE agosto 2017

#### Paso 3 y 4: Identificación de los insumos que superan las 08 UIT y su incorporación en el PAC:

Se verificó la inclusión de insumos que superan las 8UIT en el PAC 2017. Al respecto tenemos, que ningún insumo crítico supera las 8UIT en el CN de la fase aprobado del SIGA,

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

por lo tanto, no han sido incluidos en los procesos de selección del Plan Anual de Contrataciones, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 15: Insumos críticos incorporados en el PAC-CN 2017**

UE	Nº de insumos críticos	Nº de insumos críticos que superan las 8 UIT y que deben ser incluidos en el PAC
1361 - Huamanga	3	0
1237 - Huanta	5	0

Fuente: SIGA– 31 de agosto 2017

Complementariamente, al no contar con los 22 insumos críticos priorizados en el CN 2017 y de acuerdo al procedimiento descrito en el instructivo, se procedió a verificar la disponibilidad de estos insumos en el Plan Anual de Obtenciones - PAO, Módulo de Bienes Corrientes – MBC y el Módulo de Patrimonio - MP, obteniendo que el 100% de IIEE cuentan con los 22 insumos, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 16 Insumos Críticos Priorizados por IIEE, considerando CN, PAO, MBC y MP**

UE	Nº IIEE	Nº IIEE con 22 insumos críticos	% cumplimiento
1361 Huamanga	27	27	100%
1237 Huanta	11	11	100%
Total	38	38	100%

Fuente: SIGA–31 de agosto 2017.

#### Conclusión:

**El Gobierno Regional de Ayacucho** ha programado en el CN 2017 y cuenta con disponibilidad del 100% de los insumos críticos en las 38 IIEE priorizadas (CN, PAO, MBC y MP); ninguno de estos insumos han superado las 8 UIT, por lo que no corresponde su incorporación en el PAC, por lo tanto, cumple con el criterio.

#### Criterio 2.1.2

**El Gobierno Regional cuenta con perfiles aprobados para la contratación de facilitadores y el desarrollo de tutorías.**

#### Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional cuenta con perfiles de recursos humanos aprobados por MINEDU-DEVIDA para la contratación de facilitadores.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

**Paso 1: Perfil aprobado, de cada uno de los miembros del Equipo Técnico Regional-ETR.**  
En la primera verificación, el Gobierno Regional cumplió este primer paso, remitiendo el perfil aprobado para el proceso de selección del Equipo Técnico Regional; como se detalla a continuación:

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público**Cuadro N° 17: Información de los Términos de Referencia del Equipo Técnico Regional.**

Documento	Directivo que aprueba el documento	Finalidad	Análisis de la información remitida por el Gore
Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00179-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR	Director Regional de Educación Ayacucho.  Aprobado el 25 de enero de 2017	Aprueba los Términos de Referencia del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, según lo establecido por MINEDU y DEVIDA.	Los perfiles de los Equipos Técnicos Regionales han sido remitidos por DEVIDA y MINEDU al Gobierno Regional, lo cual se constata en la RD en mención.  ✓ Coordinador/a Técnico/a ✓ Facilitadores del Equipo Técnico Regional. ✓ Asistente Administrativo-Logístico. ✓ Facilitador de Prevención Selectiva

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017.

**Paso 2: Link de publicación del proceso de selección del ETR en la página WEB**

Se ha verificado, que los procesos publicados de la selección del ETR, estén alineados a los perfiles aprobados, por MINEDU y DEVIDA, tal cual se muestra a continuación:

**Cuadro N° 18: Información link de publicación de los TDR en la WEB del GR/DREA**

ETR	Proceso publicado	Ánalisis de la información	Observaciones
Coordinador/a Técnico/a	<a href="http://dreayacucho.gob.pe/documentos/2017/FEBRERO/CAS/CAS012_CAS012_1RACONVO.pdf">http://dreayacucho.gob.pe/documentos/2017/FEBRERO/CAS/CAS012_CAS012_1RACONVO.pdf</a>	<b>PROCESO CAS N° 012-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP</b> El perfil del TDR publicado, ha sido ajustado, en relación a la formación académica; <b>El perfil aprobado por MINEDU y DEVIDA requiere:</b> -Profesional titulado(a) y colegiado(a) en Educación, Ciencias Sociales y/o Ciencias de la Salud. <b>El TDR publicado, requiere adicionalmente, que sea:</b> -Profesional titulado (a) en Administración, Economía o Contabilidad. El resto del perfil está conforme.	El ajuste realizado, a la formación académica del CTR, ha sido aprobada por la Dirección Regional de Educación Ayacucho, con Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00179-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR, con fecha 25 de enero 2017. En la que se RESUELVE: APROBAR los Términos de Referencia del Equipo Técnico Regional del Programa Presupuestal 0051.
Facilitadores del Equipo Técnico Regional.	<a href="http://dreayacucho.gob.pe/documentos/2017/FEBRERO/CAS/CAS013_CAS013_1RACONVO.pdf">http://dreayacucho.gob.pe/documentos/2017/FEBRERO/CAS/CAS013_CAS013_1RACONVO.pdf</a>  <a href="http://dreayacucho.gob.pe/documentos/2017/FEBRERO/CAS/CAS014_CAS014_1RACONVO.pdf">http://dreayacucho.gob.pe/documentos/2017/FEBRERO/CAS/CAS014_CAS014_1RACONVO.pdf</a>	<b>PROCESO CAS N° 013-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP-HUAMANGA</b>  <b>PROCESO CAS N° 014-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP-HUANTA</b>	

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

ETR	Proceso publicado	Análisis de la información	Observaciones
	Enero CAS/CAS014 <a href="#">CAS014_1RACONVO.DOC</a>	Ambos procesos están conforme al perfil aprobado por MINEDU y DEVIDA.	
Facilitador de Prevención Selectiva	<a href="http://dreayacucho.gob.pe/documents/2017/FEBRERO_CAS/CAS015_CAS015_1RACONVO.DOC">http://dreayacucho.gob.pe/documents/2017/FEBRERO_CAS/CAS015_CAS015_1RACONVO.DOC</a>	PROCESO CAS Nº 015-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP  El proceso publicado, está conforme al perfil aprobado por MINEDU y DEVIDA.	
Asistente Administrativo-Logístico.	No convocaron la plaza para el Equipo Técnico Regional de la DRE, por no tener a su cargo la administración de ninguna IIEE, razón por la cual la UGEL Huamanga y Huanta, de manera local, han contratado por locación de servicios, un asistente administrativo para el desarrollo de las actividades administrativas del PP0051.		

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017.

#### Conclusión:

**El Gobierno Regional de Ayacucho** cuenta con los perfiles del Equipo Técnico Regional, aprobados por MINEDU y DEVIDA y con el proceso de selección publicado en la página institucional (WEB) del GORE/DREA, por lo tanto, cumple con el criterio.

**Criterio 2.1.3: El Gobierno Regional a través de las Unidades Ejecutoras de Educación (UE) inicia los procesos de adquisición de bienes (insumos críticos) necesarios para la entrega de los productos de los PP.**

**Definición Operacional Nivel 1:**

No menos del 70% del PIM de la actividad del PP cuenta con certificación y compromiso anual, en el SIAF y SIGA al tercer trimestre.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

**Paso 1 y 2: En la base SIAF y SIGA**

1. Se verificó el monto existente en el PIM del SIAF al 31 de agosto en la actividad 5005230 del PP 0051, por toda fuente de financiamiento, excluyendo la específica 2.3.2.8.1 (Contrato Administrativo de Servicios).
2. Se verificó el presupuesto con certificación presupuestal, tanto en el SIAF como en el SIGA, en bienes y servicios (genérica 2.3) y activos no financieros (genérica 2.6).
3. Se determinó el porcentaje de certificación presupuestal y compromiso anual en el SIAF y en el SIGA, respecto al PIM existente en la fecha establecida, por Unidad Ejecutora.

Al respecto, se muestra en el siguiente cuadro, el PIM de la actividad 5005230 del PP 0051, el cual es de S/ 891 366.00 y la certificación presupuestal y compromiso anual, tanto en SIGA y SIAF, por toda fuente de financiamiento y específicas de gasto 2.3 y 2.6.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

Cuadro N° 19: Certificación presupuestal y compromiso anual, por Unidad Ejecutora.

UNIDAD EJECUTORA	PIM (al 31 agosto)	SIAF				SIGA			
		CERTIFICA CIÓN SIAF	COMPROMI SO ANUAL SIAF	% CERTIFI CACIÓN SIAF	% COMPROMI SO ANUAL	CERTIFICA CIÓN SIGA	COMPROMI SO ANUAL SIGA	% CERTIFI CACIÓN SIGA / COSTO ESTIMADO	% COMPROMI SO ANUAL
0773 Ayacucho	44 662,00	40 410,00	40 370,00	90.48%	90.39%	37 770,00	37 770	84.57%	84.57%
1237 Huanta	221 019,00	199 695,00	198 475,00	90.35%	89.80%	198 675,00	197 445	89.89%	89.33%
1361 Huamanga	625 685,00	508 444,00	508 444,00	81.26%	81.26%	502 944,00	502 944	80.38%	80.38%
<b>Total</b>	<b>891 366,00</b>	<b>748 549,00</b>	<b>747 289,00</b>	<b>83.98%</b>	<b>83.84%</b>	<b>739 389,00</b>	<b>738 159</b>	<b>82.95%</b>	<b>82.81%</b>

Fuente: BD SIGA y SIAF- al 31 de agosto de 2017

Como se observa, la certificación presupuestal y compromiso anual respecto al PIM de la actividad 5005230 del PP 005, ha superado el 70% que establece el criterio; cabe precisar que se ha excluido del presupuesto certificado en el SIAF la específica de gasto 2.3.2.8.1 (Contrato Administrativo de Servicios) ya que actualmente no se programa en el SIGA.

Es importante mencionar, que a nivel de todo el Programa Presupuestal 0051, se tiene el mismo avance, en certificación presupuestal y compromiso anual, tanto en SIGA y SIAF.

#### Conclusión:

**El Gobierno Regional de Ayacucho** ha realizado la certificación presupuestal y compromiso anual en SIGA y SIAF, en más del 70% del PIM asignado a la actividad del programa presupuestal, por Unidad Ejecutora, por lo tanto, cumple con el criterio.

#### Criterio 2.1.4

**Las instituciones educativas del nivel secundario cuentan con disponibilidad de insumos críticos para el desarrollo de las actividades del PP.**

#### Definición operacional del Nivel 1

El 100% de insumos críticos del Programa Presupuestal ha sido distribuido por Institución Educativa priorizada, a través de PECOSAS (SIGA).

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Se ha procesado y extraído información del BACK UP del SIGA, referente a las PECOSA generadas de los insumos definidos en el estándar.

#### Paso 1 y Paso 2: Correspondencia de códigos modulares en el SIGA

A través de los códigos modulares de las 38 IIEE priorizadas se validó la correspondencia con los puntos de atención registrados en el SIGA.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

### Paso 3: Verificación de la distribución del 100% de insumos por IIEE a través de PECOSA (SIGA).

Se verificó la distribución del 100% de los insumos críticos distribuidos con PECOSA registrada en el Módulo de Logística del SIGA, complementariamente se verificó en el PAO actualizado, Módulo de Patrimonio y Módulo de Bienes corrientes la disponibilidad de los insumos en las Instituciones Educativas.

Al respecto tenemos que las 58 IIEE priorizadas, cuentan con la disponibilidad del 100% de insumos críticos; como se muestra en el siguiente cuadro; ver el detalle en el Anexo 03:

**Cuadro N° 20: IIEE priorizadas con insumos críticos distribuidos a través de pecosas y/o programación en PAO**

Unidad Ejecutora	Nº IIEE	Nº de IIEE con 22 insumos críticos	% cumplimiento por IIEE
1237 - Huanta	11	11	100%
1361 - Huamanga	27	27	100%
Total	38	38	100%

Fuente: SIGA – 31 de agosto 2017

#### Conclusión:

**El Gobierno Regional de Ayacucho** ha distribuido el 100% de insumos críticos a través de PECOSA confirmada en SIGA a las 38 IIEE priorizadas, por lo tanto, cumple con el criterio.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

### PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

#### Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la producción y entrega de los productos

##### Criterio 3.1.1

**El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos y/o de gestión actualizados para la entrega de las actividades y productos del programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de drogas en el plan de tutoría institucional.**

###### 3.1.1. a. Definición operacional del Nivel 1

Las IIEE priorizadas cuentan con Resolución Directoral de conformación del Comité de TOE y el Plan de Tutoría Institucional aprobado por el Director de la IIEE.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

##### Paso 1 y 2: Comité TOE y Plan de Tutoría Institucional

Se verificó que las resoluciones directoriales de conformación de Comité de Tutoría y Orientación Educativa – TOE y los Planes de Tutoría Institucional, coincidan con el número de IIEE priorizadas.

##### Paso 3 y 4: Verificación de Comités TOE y Planes de Tutoría Institucional por IIEE

Se verificó, que la conformación del comité TOE, esté en el marco de lo establecido en la Resolución Ministerial N°627-2016 MINEDU y los Planes de Tutoría de las IIEE priorizadas cuenten con la estructura establecida.

A continuación se detalla la información, remitida por el Gobierno Regional:

Información remitida por el GORE		Análisis de la información remitida por el GORE
RD-COMTEÉ TOE	PLANES DE TUTORÍA	
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ UGEL HUAMANGA: 27 RD.</li><li>✓ UGEL HUANTA: 11 RD.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ UGEL HUAMANGA: 27 PTI.</li><li>✓ UGEL HUANTA: 11 PTI.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Las RD de conformación del Comité TOE y los planes de tutoría institucional, están acorde al número de IIEE priorizadas (38 IIEE). La conformación del comité TOE está en el marco de lo establecido en la Resolución Ministerial N°627-2016 MINEDU.</li><li>✓ Los Planes de Tutoría Institucional están suscritos por el Director de la IIEE y cuentan con la estructura mínima establecida en el instructivo.</li></ul>

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017.

##### Conclusión:

**El Gobierno Regional de Ayacucho ha remitido las resoluciones de conformación del Comité TOE y el Plan de Tutoría Institucional, según lo establecido en el instructivo, por lo tanto, cumple con el criterio.**



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

### 3.1.1. b. Definición operacional del Nivel 1

El 100% de docentes tutores de las IIIE focalizadas reciben de los facilitadores capacitación según parámetros establecidos por MINEDU y DEVIDA.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

#### Paso 1: Plan de Capacitación 2017 de los facilitadores a los docentes tutores.

En la primera verificación, el Gobierno Regional cumplió este primer paso, para lo cual remitieron el consolidado del plan de capacitación aprobado por la Dirección de Gestión Pedagógica-DGP de la DRE, con la siguiente información:

Documento	Análisis de la información remitida
Plan de Capacitación - 2017 denominado: "Taller de Fortalecimiento de Capacidades a Coordinadores y Docentes Tutores de las Instituciones Educativas Priorizadas en el Programa Presupuestal de Prevención de Consumo de Drogas de la UGEL Huanta Y Huamanga"	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Plan de capacitación consolidado de la UGEL Huanta y Huamanga.</li><li>✓ Visado por la:<ul style="list-style-type: none"><li>- Dirección de Gestión Pedagógica.</li><li>- UGEL Huamanga.</li><li>- UGEL Huanta.</li></ul></li><li>✓ Firmado por: La Especialista TOE de la DRE.</li></ul>

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017.

#### Paso 2: Informe de la implementación del plan de capacitación a docentes tutores.

Se ha verificado, que el informe de los talleres de capacitación dirigido a docentes tutores, cuenta con la aprobación de la Dirección de Gestión Pedagógica-DGP de la DRE/Jefe del Área de Gestión Pedagógica y con la estructura establecida en el instructivo.

El número de docentes tutores que han recibido la capacitación es 673 tutores de las 38 IIIE priorizadas.

A continuación se detalla el número de docentes capacitados por facilitador y por IIIE pública del nivel secundario.

Cuadro N° 21: Número de docentes tutores que han recibido capacitación.

UGEL	Código modular	IIIE	DNI del facilitador	Docente Tutor por IIIE
Huamanga	0424523	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	28236208	39
	0671073	FAUSTINO SANCHEZ CARRION		22
	0579797	SIMON BOLIVAR		22
	0424572	LOS LIBERTADORES	28307241	7
	0615690	38021 MELITON CARBAJAL		10
	1140219	LOS LICENCIADOS		22
	0616433	FRANCISCO BOLOGNESI		9
	0592816	TUPAC AMARU II		9
	0424580	SAN RAMON	28202242	29
	1395391	JAVIER HERAUD PEREZ		8

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

UGEL	Código modular	IIEE	DNI del facilitador	Docente Tutor por IIEE
Huanta	0616466	ABRAHAM VALDELOMAR	20039758	20
	1443928	LOS ANGELES DE LA PAZ		27
	0616441	LUIS CARRANZA		10
	1345859	VILLA SAN CRISTOBAL		12
	1345974	JOSE GABRIEL CONDORCANQUI		8
	1199777	9 DE DICIEMBRE		18
	1346238	SAN JUAN DE LA FRONTERA		8
	1658558	38001 GUSTAVO CASTRO PANTOJA		6
	0424507	MARISCAL CACERES		70
	1346352	39003 CORAZON DE JESUS		10
	1345610	INST. EDUC. PUBLICA MARIA PARADO DE BELIDO		15
	0572032	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA		18
	1253723	JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES		11
	0424606	SAN JUAN		33
	1411362	JUAN MENDOZA QUISPE		20
	1357250	CARLOS MONTES DE OCA FERNANDEZ		8
	1199694	SEÑOR DE LOS MILAGROS		21
Huanta	0424549	MARIA AUXILIADORA	28595553	45
	1691344	LUIS CAVERO BENDEZU		7
	1198498	CARLOS CH. HIRAOKA		6
	0627992	SAN FRANCISCO DE ASIS		23
	1367812	NUESTRA SENORA DEL PERPETUO SOCORRO	40119146	10
	1636851	MARIA URRIBARRI GOMEZ		7
	0579805	SAN JUAN DE LA FRONTERA		17
	0722041	ESMERALDA DE LOS ANDES		24
	0579813	JOSE FELIX IGUAIN	40812150	17
	1348218	TENIENTE CORONEL MARIANO SOSA LOZANO		5
	1411180	HUANTA		20
	Total docentes			673

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017.

### Conclusión:

**El Gobierno Regional de Ayacucho** cuenta con el plan de capacitación 2017 y el informe consolidado de la capacitación; dirigido al 100% de docentes tutores, aprobado por la DGP de la DRE, en base a los parámetros establecidos por MINEDU y DEVIDA.; por lo tanto, **cumple con el criterio.**

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público**Criterio 3.1.2.**

**El Gobierno Regional cuenta y aplica instrumentos para la verificación de la inclusión de las 12 sesiones de tutoría en el Plan Anual de Tutoría y las aplicaciones del programa en aula.**

**3.1.2. a. Definición operacional del Nivel 1**

El Coordinador Técnico Regional, facilitadores y el especialista de TOE de la UGEL cuentan y aplican un cronograma conjunto de visitas a las IIIE priorizadas para todo el año escolar, el cual es ejecutado según lo planificado.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

**Paso 1: Cronograma conjunto de visitas**

Se verificó que el cronograma conjunto de visitas (según formato del anexo B), realizadas por el facilitador, coordinador técnico regional y especialista TOE, cuenta con la aprobación del Director de Gestión Pedagógica de la DREA.

A continuación se detalla el número de docentes tutores por cada facilitador y el número de visitas a realizar hasta el mes de noviembre, de acuerdo al cronograma conjunto remitido (ver Anexo 4).

**Cuadro N° 22: Programación de visitas de monitoreo a la implementación del Programa Presupuestal.**

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres del Facilitador	Número de DNI	Nº de docentes tutores a cargo del facilitador	Nro. de visitas programadas de marzo a setiembre	Nro. de visitas programadas de marzo a noviembre
1	HUAMANI	LUZA	VITERVO	28236208	83	126	249
2	MARTINEZ	AYALA	JENNER	20039758	69	103	222
3	MARTINEZ	VERA	ALEJANDRO MATEO	28202242	67	101	200
4	LAINES	ORE	NANCY	28286568	62	96	171
5	CASTRO	AYALA	TEDY YESENIA	28307241	70	83	209
6	ESQUIVEL	OGOSI	DINA DOLORES	06771779	39	97	209
7	ESPINOZA	COCHACHI	RAFAEL	28595553	58	52	116
8	CANCHARI	RAMOS	WILLIAM PABEL	40119146	57	64	114
9	JAYO	MEDINA	ANGEL	40812150	57	35	121
10	QUISPE	GONZALES	LUZ MARILÙ		74	75	222
Total					636	832	1833

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017.

**Paso 2: Registro de la "Ficha de Monitoreo al Desempeño de los Tutores y las Tutoras"**

Se ha verificado el registro de 551 "Fichas de Monitoreo al Desempeño de los Tutores y las Tutoras" al 29 de setiembre. Esta ficha de monitoreo ha sido aplicada por el facilitador a los docentes tutores y registrada en el aplicativo; como se muestra a continuación:



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

Tipo de usuario	Nombre de la ficha	Visitas programadas (abril-setiembre)	Nº de fichas de monitoreo aplicadas y registradas en el aplicativo
Facilitador	Ficha de monitoreo al desempeño de los tutores y Tutoras	832	551

Fuente: Informe N°524-2017-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES-CP

Al respecto, el Gobierno Regional a través del informe de verificación remitido el 22 de setiembre 2017, precisa que en el mes de agosto no realizaron ninguna visita de monitoreo al docente tutor, por motivo de la huelga magisterial que afrontó el sector educación a nivel nacional.

#### Conclusión:

**El Gobierno Regional de Ayacucho** cuenta con el cronograma conjunto de visitas a IIEE, debidamente aprobado y realiza el registro de las fichas de monitoreo en el aplicativo, por lo tanto, cumple con el criterio.

#### 3.1.2. b. Definición operacional del Nivel 1

El Coordinador Técnico Regional, facilitadores y el especialista de TOE de la UGEL están inscritos en el Aplicativo Web de Monitoreo e Implementación del Programa, y registran la información correspondiente en dicho aplicativo.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

##### Paso 1: Informe de capacitación en el uso y manejo del Aplicativo WEB.

Se verificó el Informe N° 456-2017-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES-CP, referido a la capacitación en el uso y manejo del Aplicativo Web en el marco de la implementación del Programa Presupuestal, remitido por la Dirección de Educación Secundaria-DES, a través del Oficio N° 1282-2017-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES, de la Unidad de Financiamiento por Desempeño-UFD del MINEDU.

El informe en mención contiene como anexos:

- ✓ Relación de participantes al taller
- ✓ Registro de usuarios del aplicativo, (ver Anexo 05)

##### Paso 2 y 3: Registro de las fichas de monitoreo al Aplicativo “Google Forms”

Se verificó el envío de los links por cada tipo de usuario (coordinador y facilitadores) para el ingreso de la información de las fichas de monitoreo al aplicativo, a cargo de la Dirección de Educación Secundaria-DES, a continuación se detallan los links:

- ✓ CTR al facilitador prevención universal: <https://goo.gl/forms/skqA4iN411yTrAll2>
- ✓ CTR al facilitador de prevención selectiva: <https://goo.gl/forms/oziuzGnAQDouKwL>
- ✓ Facilitador -sesión de tutoría: <https://goo.gl/forms/LMKdHwwc539iYUxp2>

Se verificó el ingreso de las fichas de monitoreo por el Coordinador Técnico Regional y Facilitadores, como se detalla a continuación:

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas” Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

Tipo de usuario	Nombre de la ficha	Nº de registros por usuario
Coordinador	Ficha de monitoreo de la actividad prevención selectiva	1
Facilitador	Ficha de monitoreo al desempeño de los tutores y Tutoras	551

Fuente: Informe N°524-2017-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES-CP

### Conclusión:

**El Gobierno Regional de Ayacucho** cuenta con el acceso de los usuarios al aplicativo “Google Forms” y realiza el registro de información de las fichas de Monitoreo e Implementación del Programa Presupuestal, por lo tanto, cumple con el criterio.

### Sub Proceso Crítico 3.2: Articulación, Coordinación y Colaboración

#### Criterio 3.2.1.

**El Gobierno Regional cuenta con Convenios/ Acuerdos con instituciones vinculadas a la implementación del Programa Presupuestal.**

#### Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional cuenta con Convenios/acuerdos con instituciones vinculados a la implementación del Programa Presupuestal.

El Gobierno Regional de Ayacucho, cumplió este criterio en la primera verificación realizada el 15 de febrero, en la que se verificó que el convenio suscrito por la Dirección Regional de Salud y Dirección Regional de Educación, contemple el protocolo de derivación del estudiante con riesgo al consumo de drogas o problemas de adicción.

La información que se verificó fue la siguiente:

#### Cuadro N° 23: Información del Acuerdo suscrito entre Salud y Educación

Convenios/ Acuerdos	Objetivo	Directivos que aprueban el Convenio/Acuerdo	Análisis de la Información remitida
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación y la Dirección Regional de Salud.	Garantizar la atención físico y psicológico oportuno de los estudiantes de las IIIE de la Región, que se encuentre en situaciones de riesgo social, por el uso, abuso o adicción a las sustancias psicoafectivas mediante la derivación oportuna de los casos identificados.	Dirección Regional de Educación.  Dirección Regional de Salud.  Aprobado el 27 de enero de 2017	En el convenio se establece el protocolo de derivación del escolar que afronta problemas de drogas, de la IIIE al Servicio de Salud. Asimismo contiene los siguientes anexos:  Anexo 01: Ficha de tutoría Individual. Anexo 02: Ficha de Signos y Señales del Consumo de Drogas. Anexo 03: Ficha de derivación. Anexo 04: Ficha de Seguimiento

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas” Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

Para esta segunda verificación, el Gobierno Regional de Ayacucho ha presentado el Oficio N° 2326-2017-GRA-GG-GRDS-DREA-D y Acta de reunión entre la Dirección Regional de salud (Equipo de la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental) y Dirección Regional de Educación (Equipo Técnico Regional del PP PTCD), en la que se detalló el protocolo y mecanismos a seguir para la detección y derivación de estudiantes en situación de riesgo para el consumo de drogas, según los instrumentos que forman parte del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación y la Dirección Regional de Salud.

### Conclusión

**El Gobierno Regional de Ayacucho** cuenta con el Convenio vinculado a la implementación del Programa Presupuestal 0051, suscritos por las Direcciones Regionales de Salud y Educación, por lo tanto, **cumple con el criterio**.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

## PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**Sub Proceso Crítico 4.1. Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.**

### Criterio 4.1.1.

**El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica, que permite monitorear de manera nominal el cumplimiento de las metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.**

#### Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional cuenta con una base de datos analítica para hacer el seguimiento de los indicadores establecidos del programa presupuestal.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

#### Paso 1 y 2: Base de datos analíticas de los indicadores

Se verificó la base de datos analítica remitida por el Gobierno Regional, del primer indicador referido a la proporción de escolares capacitados en habilidades psicosociales, para la prevención del consumo de drogas y del indicador referido a la disponibilidad de insumos críticos por Institución Educativa; así como y las dimensiones para el análisis respectivo.

Al respecto, se ha revisado la información remitida por el Gobierno Regional, la cual contiene la siguiente información:

Indicadores	Base de datos analítica remitido por el GORE
Proporción de Estudiantes del nivel secundario del ámbito urbano capacitado en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.	✓ ANEXO12 _BD ANALÍTICA
Nivel de disponibilidad por puntos de atención de insumos críticos.	✓ ANEXO 12 _BD ANALÍTICA

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017.

Como resultado de la verificación, se precisa lo siguiente:

#### Indicadores de Producto:

- ✓ La Base de datos analítica para el indicador 1, permite generar reportes, a nivel de IIEE y UGEL, respecto al número y % de estudiantes, que han recibido sesiones de tutoría.

#### Indicador de Distribución y Disponibilidad de Insumos

- ✓ La base de datos analítica cuenta con las variables que permite obtener información de la disponibilidad de insumos y equipos críticos por UGEL e IIEE.

#### Conclusión:

**El Gobierno Regional de Ayacucho** ha remitido las bases de datos analíticas para el seguimiento a los indicadores del programa presupuestal, según lo establecido en el instructivo, por lo tanto, cumple con el criterio.

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público**Criterio 4.1.2.**

**El Gobierno cuenta con procedimientos normados que permita el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas de: estudiantes beneficiarios, docentes tutores participantes, IIEE focalizadas, desarrollo y aplicación de sesiones de tutoría.**

**Definición operacional del Nivel 1**

El Gobierno Regional cuenta con documentos normativos actualizados y aprobados para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas de: estudiantes beneficiarios, docentes tutores participantes, IIEE priorizadas, desarrollo y aplicación de sesiones de tutoría.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

**Paso 1 y 2: Documentos normativos para el seguimiento y evaluación de las metas físicas del PP.**

Se verificó que los documentos normativos remitidos por el Gobierno Regional, están actualizados y aprobados por la Gerencia Regional de Educación.

Al respecto, se precisa que el Gobierno Regional de Ayacucho cumplió este criterio en la 1era verificación del 15 de febrero de 2017, en la que se evalúo la siguiente información:

Documento normativo	Finalidad	Directivo que aprueba los documentos
Resolución Directoral Regional Sectorial N° 00327-2017-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR	Aprueba, la Directiva N°002-2017-GRA-DGP-TOE "Normas para el Seguimiento y Evaluación del cumplimiento de Metas Físicas del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"	
Directiva N°002-2017-GRA-DRE-DGP-TOE Normas para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en el ámbito Educativo de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.	Normar los procedimientos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas físicas de: <u>Estudiantes, Docentes Tutores, IIEE, Desarrollo y Aplicación de las Sesiones de Tutoría</u> del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, con el fin, de garantizar la entrega de las aplicaciones del programa a los estudiantes, para prevenir y reducir el consumo de drogas y efectos asociados y mejorar las habilidades psicosociales de las y los estudiantes en el ámbito de la Región.	Director del Programa Sectorial IV- Director Regional de Educación Ayacucho - febrero de 2017.

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017.

Para esta segunda verificación, tal cual, está establecido en el instructivo, el Gobierno Regional ha presentado el informe N° 25-2017-GR-DREA/DGP-TOE-PP-PTCD, en el que detallan las acciones que vienen realizando en el marco de la Directiva N°002-2017-GRA-DGP-TOE "Normas para el Seguimiento y Evaluación del cumplimiento de Metas Físicas del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", siendo las principales acciones las que se detallan a continuación:

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

Documento normativo	Acciones desarrolladas
Directiva N°002-2017-GRA-DGP-TOE "Normas para el Seguimiento y Evaluación del cumplimiento de Metas Físicas del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"	<p>Informe N° 25-2017-GR-DREA/DGP-TOE-PP-PTCD</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ El Equipo Técnico Regional –ETR, a través de los facilitadores, realizan su programación mensual y semanal de seguimiento y asistencia técnica a los docentes tutores que desarrollan las sesiones de tutoría y orientación educativa, en la UGEL Huamanga y Huanta.</li><li>✓ Los facilitadores cuentan y aplican un cronograma conjunto en coordinación con el docente tutor para asegurar la oportunidad y secuencialidad del desarrollo de las sesiones de tutoría y otras actividades.</li><li>✓ En relación a las visitas de monitoreo que realizan los facilitadores, son informadas mensualmente, esta acción permite retroalimentar y tomar acciones oportunas, en favor de los estudiantes de las IIIE; con el objetivo de fortalecer sus habilidades psicosociales.</li></ul>

Fuente: Informe de verificación remitido por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017.

#### Conclusión:

**El Gobierno Regional de Ayacucho** cuenta con documentos normativos, actualizados y aprobados para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas físicas del PP en las IIIE priorizadas, por lo tanto, cumple con el criterio.

#### Sub Proceso Crítico 4.2. Uso, diseminación y transparencia de la información.

##### Criterio 4.2.1.

**El Gobierno Regional elabora reportes amigables respecto al cumplimiento de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.**

##### Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional elabora reportes analíticos respecto al cumplimiento de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

Se verifica que el Gobierno Regional haya elaborado reportes amigables para el seguimiento de los indicadores que a continuación se detallan y que estos estén a nivel de UGEL

- ✓ Proporción de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.
- ✓ Nivel de disponibilidad de insumos críticos por Institución educativa.

Al respecto, se ha revisado la información remitida por el Gobierno Regional, la cual contiene la siguiente información:



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

Indicadores	Reporte amigable remitido por el GORE	Análisis de la verificación
<b>Indicadores de Producto</b>		
Proporción de Estudiantes del nivel secundario de los ámbitos urbanos capacitados, en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.	✓ Anexo 13 reportes amigables y gráficos :UGEL Huamanga y Huanta	Los reportes generados muestran información referente al % de estudiantes por edad y por sexo que han recibido las sesiones de tutoría en el 2017.  La información está a nivel de UGEL como se indica en el instructivo.
<b>Indicador de Distribución y Disponibilidad de Insumos</b>		
Nivel de disponibilidad de insumos críticos por Institución educativa.	✓ Anexo 13 reportes amigables y graficos :UGEL Huamanga y Huanta	El reporte muestra la disponibilidad de insumos y equipos críticos por IIEE y UGEL.

Fuente: Reportes remitidos por el Gobierno Regional de Ayacucho al 22 de setiembre 2017

#### Conclusión:

**El Gobierno Regional de Ayacucho**, ha remitido reportes analíticos respecto a los indicadores priorizados, según lo establecido en el instructivo, **por lo tanto, cumple con el criterio**.

#### Criterio 4.2.2.

**El Gobierno Regional publica periódicamente en su página web los resultados y/o avances de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenio de Apoyo Presupuestario.**

#### Definición operacional del Nivel 1

El Gobierno Regional publica los avances y/o resultados de los indicadores del Programa Presupuestal y Convenios de Apoyo Presupuestario. Asimismo, realiza la difusión periódica en la página web institucional.

Según el instructivo se ha realizado el siguiente procedimiento de verificación:

**Paso 1:** Se verificó en la página WEB del Gobierno Regional, los reportes amigables de los siguientes indicadores (con información a nivel de DRE/UGEL y UE) y los informes de los resultados del tramo fijo y variable:

- Proporción de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.
- Nivel de disponibilidad de insumos críticos por Institución educativa.
- Estado situacional de los compromisos de gestión e indicadores:
  - Resultados del nivel 0
  - Resultados 1era verificación del nivel 01
  - Resultados del tramo variable (indicadores de cobertura)

La información verificada está actualizada al mes de setiembre 2017.

Al respecto, por medio de la página web del Gobierno Regional, se accedió al hipervínculo [http://www.regionayacucho.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=111](http://www.regionayacucho.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=111)

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

167, se constató la existencia de información publicada al 29 de setiembre de 2017. Asimismo, también se puede acceder ingresando al Link del Gobierno Regional de Ayacucho [www.regionayacucho.gob.pe](http://www.regionayacucho.gob.pe) “Enlaces de Interés” ahí visualizarán el siguiente enlace:

CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO  
AL PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN  
Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

PP 0051

A continuación se detalla la información registrada en la página WEB del Gobierno Regional:

Reportes de Compromisos de Gestión y Metas de Cobertura			
Indicadores	Reportes publicados	Formato utilizado	Contenido
Proporción de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.	Indicadores del Programa Presupuestal Sexo, Edad, IEE 2015,2016		Contiene información del desarrollo de las sesiones de tutoria al 2017, por UGEL e IIEE priorizada.
	Base Analítica - Indicador I		
	Base Analítica - Indicador II		
	Reporte Amigable - Indicador I		
Disponibilidad de insumos críticos por Institución educativa.	Disponibilidad de Insumos y Equipos por IIEE - Enero 2017		Contiene información de la disponibilidad de insumos críticos, por UGEL e IIEE priorizada.
	Base Analítica - Indicador I		
	Reporte Amigable - Indicador II		
Estado situacional de los compromisos de gestión e indicadores:	Resultados del nivel 0		Contiene información sobre los resultados del nivel 0, nivel 1 (1era verificación) y de los indicadores del PP.
	Resultados primera verificación del nivel 01		
	Resultados del tramo variable (indicadores de cobertura)		
Información adicional	Reporte certificación y ejecución presupuestal del PP 0051 - Setiembre 2017		El reporte muestra información sobre certificación y compromiso anual SIAF del PP Prevencion y Tratamiento del Consumo de Drogas.

Fuente: Reportes remitidos por el Gobierno Regional de Ayacucho al 22 de setiembre 2017

### Conclusión:

El Gobierno Regional de Ayacucho ha publicado en la página WEB institucional los reportes amigables actualizados y el estado situacional de los compromisos de gestión y metas de indicadores, según lo establecido en el instructivo, por lo tanto, cumple con el criterio

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones:

1. Los 20 criterios evaluados para el Nivel 1 han sido cumplidos en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal “Prevención y Atención del Consumo de Drogas”.
  - En el Proceso 1: Programación Operativa, se ha cumplido los **07** criterios establecidos.
  - En el Proceso 2: Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de Bienes y Servicios, se ha cumplido los **04** criterios establecidos.
  - En el Proceso 3: Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, se ha cumplido los **05** criterios establecidos.
  - En el Proceso 4: Supervisión, Seguimiento y Evaluación, se ha cumplido los **04** criterios establecidos.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio y a la normatividad vigente, y al haberse cumplido el 100% de los compromisos de gestión del Nivel 1 en su etapa de subsanación corresponde transferir el 40% restante del tramo fijo que asciende a S/ 276 000,00.

### Recomendaciones:

#### Al Gobierno Regional:

- ✓ Mantener el seguimiento de la actualización y autenticación de la base de datos nominal de los estudiantes del nivel secundario beneficiarios de las IIEE Públicas priorizadas, coordinando alianzas con los gobiernos locales, ello permitirá el acceso a los servicios de atención y prevención del consumo de drogas.
- ✓ Mantener y actualizar los instrumentos de seguimiento que han permitido cumplir las metas de los compromisos de gestión establecidos en el Nivel 1.
- ✓ Establecer un Comité de Seguimiento Regional en relación a la implementación del Programa Presupuestal.

#### A las Unidades Ejecutoras:

- ✓ Mantener actualizada las fuentes de información como el ESCALE, SIAGIE y NEXUS, a nivel regional, en los plazos correspondientes, con la finalidad que sea consistente con los datos a nivel nacional.
- ✓ Mantener el mecanismo de seguimiento a la programación e implementación de las horas asignadas, en el cuadro de horas, en base a lo normado.
- ✓ Mantener el fortalecimiento de capacidades del personal responsable de la programación, adquisiciones, gestión de activos, a fin de asegurar oportunamente la disponibilidad de insumos y equipos a las instituciones educativas.
- ✓ Realizar periódicamente el seguimiento al proceso de selección y contratación del Equipo Técnico Regional, en base a los perfiles de recursos humanos aprobados por MINEDU, DEVIDA y Gobierno Regional.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

## VI. ANEXOS

### ANEXO 01

#### Verificación de la información remitida al MEF

El Gobierno Regional de Ayacucho remitió de manera impresa un informe de cumplimiento de compromisos en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas adjuntando documentación en formato físico y virtual.

En medio virtual (CD) se adjuntó los siguientes archivos:

#### Criterio 1.1.1

- ✓ ANEXO 01 - Base DE ESTUDIANTES \_IIIE PRIORIZADAS.xlsx.
- ✓ DOCUMENTOS\_SUSTENTO\_ESTUDIANTES-SIN\_DNI.pdf

#### Criterio 1.1.2

- ✓ BD SIAGIE.xlsx
- ✓ BD SIAF.xlsx

#### Criterio 1.2.1

- ✓ ANEXO 03\_ BD DE IIIE REGIONAL.xlsx
- ✓ BD Escale .xlsx
- ✓ BD Nexus.xlsx
- ✓ BD SIAGIE.xlsx

#### Criterio 1.2.2

- ✓ Cuadro de Necesidades\_HUAMANGA\_HUANTA.xlsx
- ✓ Bk\_SIGA\_773\_31\_08\_2017.rar
- ✓ Bk\_SIGA\_1237\_31\_08\_2017.rar
- ✓ Bk\_SIGA\_1361\_31\_08\_2017.rar

#### Criterio 1.3.1

##### 1.3.1-a:

- ✓ Base SIAGIE\_UGEL\_HUAMANGA\_HUANTA
- ✓ Cuadro de horas Consolidado.xlsx
- ✓ Información complementaria

##### 1.3.1-b:

- ✓ Cuadro de horas Consolidado.xlsx
- ✓ Data NEXUS Consolidado UGEL HGA y HTA.xlsx
- ✓ RD N° 05463 HGA.pdf
- ✓ RD N°03446 HTA.pdf



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público**Criterio 1.3.2**

- ✓ Listado de padrón ESCALE.xlsx
- ✓ Bk\_SIGA\_773\_31\_08\_2017.rar
- ✓ Bk\_SIGA\_1237\_31\_08\_2017.rar
- ✓ Bk\_SIGA\_1361\_31\_08\_2017.rar

**Criterio 2.1.1**

- ✓ UGEL\_PAC\_RESUMEN\_24\_08\_2017
- ✓ Bk\_SIGA\_773\_31\_08\_2017.rar
- ✓ Bk\_SIGA\_1237\_31\_08\_2017.rar
- ✓ Bk\_SIGA\_1361\_31\_08\_2017.rar

**Criterio 2.1.2**

- ✓ Informe de convocatoria.pdf
- ✓ Link de publicación TDR.word
- ✓ Resolución directoral DREA.pdf

**Criterio 2.1.3**

- ✓ Data SIAF 31\_08\_2017.xlsx
- ✓ Bk\_SIGA\_773\_31\_08\_2017.rar
- ✓ Bk\_SIGA\_1237\_31\_08\_2017.rar
- ✓ Bk\_SIGA\_1361\_31\_08\_2017.rar

**Criterio 2.1.4**

- ✓ Listado padrón ESCALE.xlsx
- ✓ Bk\_SIGA\_773\_31\_08\_2017.rar
- ✓ Bk\_SIGA\_1237\_31\_08\_2017.rar
- ✓ Bk\_SIGA\_1361\_31\_08\_2017.rar

**Criterio 3.1.1****3.1.1.a**

- ✓ RD-PTI UGEL HGA
- ✓ RD-PTI UGEL HTA

**3.1.1.b.**

- ✓ Plan de capacitación.pdf
- ✓ Informe de capacitación.pdf
- ✓ Lista de asistencia Huamanga y Huanta.pdf
- ✓ ANEXO 06\_Asistencia a la capacitación.xlsx

**Criterio 3.1.2****3.1.2.a**

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario  
al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasDirección  
General de Presupuesto Público

- ✓ Cronograma conjunto de visitas.pdf y xlxs
- ✓ Reporte del monitores.xls

### 3.1.2.b

- ✓ ANEXO 08\_Plantilla de registro del ETR.xls
- ✓ Reporte del monitoreo.xls

### Criterio 3.2.1

- ✓ Convenio Salud- DREA.pdf
- ✓ Acta de reunión.pdf

### Criterio 4.1.1

- ✓ ANEXO 12\_BD\_Analítica.xls

### Criterio 4.1.2

- ✓ Procedimientos normadas de seguimiento.pdf
- ✓ Informe de avance de la aplicación de la directiva.pdf

### Criterio 4.2.1

- ✓ ANEXO 13\_Reportes amigable.xls
- ✓ Gráficos\_reportes amigables.xls

### Criterio 4.2.2.

- ✓ Página WEB.word

### Formato 100:

- ✓ ESCALE.xls
- ✓ NEXUS.xls
- ✓ SIAF.xls
- ✓ SIAGIE.xls

**Informe e Cumplimiento de Compromisos de Nivel 01\_SUBSANACIÓN  
PP\_0051\_Final\_v01**

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario  
al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





## **ANEXO 02**

### **Disponibilidad de equipos críticos según estado**

1361:  
HIMANGA

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestario 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas." Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.



Código modular	UE	COMPUTADORA PERSONAL PORTÁTIL	CÁMARA DIGITAL FOTOGRAFICA	CÁMARA DIGITAL DE VIDEO	EQUIPO DE SONIDO	MONITOR LED	REPRODUCTOR DE DVD/C/CD/SVD/MP3 Y OTROS	SISTEMA DE PROYECCIÓN MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	TECLADO - KEYBOARD	TELEVISOR LED	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	Total general		
1199694	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	45
1199777	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31
1253723	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	28
1345610	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	40
1345859	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	66
1346238	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	59
13955391	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26
1411362	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25
1443928	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
0424549	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	132
0579813	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	87
0579805	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	114
1348218	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	47
1198498	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
1411180	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	66

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





Ministerio  
de Economía y Finanzas

Dirección  
General de Presupuesto Público

**Fuente:** Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017.

**II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestario 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.**

### ANEXO 03

UE	Código modular	ARO DE METAL PARA BASQUETBOL	CAJON DE MADERA PARA MUSICA 24 cm X	CARTULINAS Y ENMASCARAS	CINTA DE PAPEL PARA SIMILARES	GUITARRA ACUSTICA	JUEGO DE AJEDREZ	LIMPIATIPOS PARA TEXTOS PARA OFICINA	MINI GIMNASIO	NET PARA VOLLEY	PANEL PUBLICITARIO	PAPELLES BOND	PAPERLOGRAFOS MATERIALES OFICINA	PELOTA DE FUTBOL DE CUERO N°5	PELOTA DE GOMA PARA BASQUETBOL N°7	PELOTA DE VOLEIBOL DE CUERO N°5	PLUMONES	SOGA PARA SALTAIR	ZAMPONA	Total general	Total de insumos	
	0424507	3 2 10 5 2 2 10 5 12 2 6 3 9 5 5 7 7 7 4 2 3 18 129 22																				
	0424523	3 2 8 5 2 2 8 6 12 2 6 3 6 5 5 8 8 8 4 2 3 11 119 22																				
	0424572	3 2 8 5 2 2 8 5 12 2 6 3 6 5 5 7 7 7 4 2 3 10 114 22																				
	0424580	3 2 8 5 2 2 8 6 12 2 6 3 9 5 5 17 17 17 4 2 3 11 149 22																				
	0424606	3 2 8 5 2 2 8 6 12 2 6 3 9 5 5 8 8 8 4 2 3 11 122 22																				
	0572032	3 2 8 5 2 2 8 8 12 2 6 3 9 5 5 17 17 17 4 2 3 11 151 22																				
	0579797	3 2 8 5 2 2 8 6 12 2 6 4 9 5 5 8 8 8 4 2 3 11 124 22																				
	0592816	3 2 7 3 2 2 7 5 12 2 6 3 3 3 3 5 5 5 5 2 2 3 8 93 22																				
	0615690	3 2 8 3 2 2 8 5 12 2 6 3 6 3 3 5 5 5 5 2 2 3 8 98 22																				
	0616433	3 2 8 3 2 2 8 5 12 2 6 4 3 3 3 5 5 6 5 2 2 3 8 100 22																				
	0616441	3 2 8 5 2 2 8 6 12 2 6 3 9 5 5 8 8 8 4 2 3 11 122 22																				
	0616466	3 2 8 3 2 2 8 6 12 2 6 3 3 3 3 6 7 6 2 2 3 8 97 22																				
	0671073	3 2 8 5 2 2 8 6 12 2 6 4 9 5 5 8 9 9 8 4 2 3 11 124 22																				
	1140219	3 2 8 5 2 2 8 5 12 2 6 3 3 3 5 5 7 7 7 4 2 3 11 112 22																				
	1199694	3 2 8 5 2 2 8 5 12 2 6 3 6 5 5 7 7 7 4 2 3 11 115 22																				
	1199777	3 2 8 5 2 2 8 6 12 2 6 3 9 5 5 8 8 8 4 2 3 11 122 22																				
	1253723	3 2 8 3 2 2 8 6 12 2 6 3 3 3 3 6 6 6 2 2 3 8 99 22																				
	1345610	3 2 8 5 2 2 8 6 12 2 6 3 9 5 5 8 8 8 4 2 3 14 125 22																				
	1345859	3 2 7 3 2 2 7 5 12 2 6 3 6 4 4 5 5 5 2 2 3 8 98 22																				
	1345974	3 2 8 3 2 2 8 8 12 2 6 4 3 3 3 15 16 15 2 2 3 8 130 22																				

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestario 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.





UE	Código modular	ARO DE METAL PARA BASQUETBOL	BROCHAS	CAJON DE MADERA PARA MUSICA 24 CM X	CARTULINAS Y CARTELES SIMILARES	JUEGO DE AJEDREZ	LIMPIA TPIOS LIBROS Y TEXTOS PARA DIBUJO	MINI GIMNASIO	NET PARA VOLLEY	PANEL PUBLICITARIO	PAPEL OFICINA	PELOTA DE FUTBOL DE CUERO N°5	PELOTA DE GOMA PARA BASQUETBOL N°07	PELOTA DE VOLEIBOL DE CUERO N°5	PLUMONES	SOGA PARA SALTAIR	ZAMPONA	Total general	Total de insumos	
	1346238	3	2	8	3	2	2	8	5	12	2	6	3	3	3	3	5	5	2	3
	1346552	3	2	8	3	2	2	8	5	12	2	6	3	6	3	3	5	5	2	3
	1357250	3	2	8	3	2	2	8	5	12	2	6	4	6	3	3	5	6	5	2
	1395391	3	2	8	3	2	2	8	5	12	2	6	4	3	3	3	5	6	5	2
	1411362	3	2	8	3	2	2	8	8	12	2	6	3	6	3	3	15	6	5	2
	1443928	3	2	8	3	3	2	8	8	12	2	6	4	3	6	4	15	16	2	2
	1658558	3	2	8	3	2	2	8	5	12	2	6	3	6	3	3	5	5	2	2
	1691344	2	2	3	13	7	6	6	4	12	4	4	2	3	7	6	4	4	2	12
	0024549	2	2	3	13	7	6	6	4	12	4	4	3	3	9	6	4	4	2	22
	1636851	2	2	3	15	7	6	6	4	12	4	4	2	3	9	6	4	4	2	14
	1411180	2	2	3	15	7	6	6	5	12	4	4	2	3	11	6	4	4	2	25
	1367812	2	2	3	15	7	6	6	4	12	4	4	2	3	9	6	4	4	2	14
	1348218	2	2	3	13	7	6	6	4	12	4	4	2	3	7	6	4	4	2	12
1237: HUANTA	1198498	2	2	3	13	7	5	6	4	12	4	4	2	3	11	6	4	4	2	16
	0722041	2	2	3	15	7	6	6	4	12	4	4	3	3	9	6	4	4	2	14
	0579805	2	2	3	13	7	6	6	4	12	4	4	2	3	9	6	4	4	2	15
	0579813	2	2	3	15	7	6	6	4	12	4	4	2	3	11	6	4	4	2	17
	0627992	2	2	3	13	7	6	6	4	12	4	4	3	3	9	6	4	4	2	22

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017.



**ANEXO 04**  
**Programación de visitas de monitoreo- Cronograma Conjunto**

Nombres y apellidos del facilitador	Nº de docentes tutores	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total de visitas por facilitador
Alejandro Mateo Martínez Vera	67			26	29	46	50	49			200
Ángel Jayo Medina	57			4	7	24	49	37			121
Dina Dolores Esquivel Ogosi	70			33	9	55	57	55			209
Jenner Martínez Ayala	74			36	15	52	62	57			222
Luz Marilú Quispe Gonzales	74			10		65	74	73			222
Nancy Laines Ore	62			18	24	54	50	25			171
Rafael Espinoza Cochachi	58			7	10	35	27	37			116
Tedy Yesenia Castro Ayala	70			5	23	6	49	67	59		209
Vitervo Huamani Luza	83			1	47	6	61	69	54		249
William Pabel Canchari Ramos	57			4	9	51	28	22			114
<b>Total general</b>	<b>672</b>			1	20	11	49	53	46		<b>1833</b>
				7	8	5	2	3	8		

Fuente: Información remitida por el Gobierno Regional de Ayacucho el 22 de setiembre 2017.

**ANEXO 05**

**PLANILLA DE REGISTRO DE USUARIOS PARA EL USO DEL APlicativo WEB - AYACUCHO**

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	APELLIDO PATERN O	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	CORREO ELECTRONICO	CARGO	DRE/UGEL	REGION
DNI	20094516	HUAMANI	VIVANCO	RUBEN	07/06/1970	rubenhv@hotmail.com	COORDINADOR TECNICO	DRE AYACUCHO	AYACUCHO
DNI	28305497	QUISPE	SULCA	TERESA MARCELINA	19/02/1975	savita1205@hotmail.com	ESPECIALISTA TOE	DRE AYACUCHO	AYACUCHO
DNI	28236208	HUAMANI	LUZA	VITERVO	07/09/1964	viteluza@hotmail.com	FACILITADOR	HUAMANGA	AYACUCHO
DNI	20039758	MARTINEZ	AYALA	JENNER	14/03/1971	jennermartinez2010@hotmail.com	FACILITADOR	HUAMANGA	AYACUCHO
DNI	28202242	MARTINEZ	VERA	ALEJANDRO MATEO	21/09/1960	alimarver@gmail.com	FACILITADOR	HUAMANGA	AYACUCHO
DNI	28260368	HUAMAN	MEJIA	LINO ARTURO	11/06/1960	linoahm@gmail.com	COORDINADOR TECNICO	HUAMANGA	AYACUCHO
DNI	28286568	LAINES	ORE	NANCY	04/04/1971	lainesore@gmail.com	FACILITADORA	HUAMANGA	AYACUCHO
DNI	28307241	CASTRO	AYALA	TEDY YESENIA	14/05/1975	tedy_castro@hotmail.com	FACILITADORA	HUAMANGA	AYACUCHO
DNI	41729580	JAUREGUI	CABANA	MARIELA	14/03/1983	kindergarten98@hotmail.co m	FACILITADORA PREVENTIVA	HUAMANGA	AYACUCHO
DNI	0677177	ESQUIVEL	OGOSI	DINA DOLORES	30/05/1969	diniilamor@hotmail.com	FACILITADORA	HUAMANGA	AYACUCHO
DNI	28218086	MIRANDA	OLARTE	MARIO AQUILES	07/11/1960	especialista.hta@gmail.com	ESPECIALISTA TOE	HUANTA	AYACUCHO
DNI	28595553	ESPINOZA	COCHACHI	RAFAEL	06/09/1972	raesco72@hotmail.com	FACILITADOR	HUANTA	AYACUCHO
DNI	40119146	CANCHARI	RAMOS	WILLIAM PABEL	08/02/1979	crwp8@hotmail.com	FACILITADOR	HUANTA	AYACUCHO
DNI	40812150	JAYO	MEDINA	ANGEL	30/01/1979	ajayo.ayacucho@yahoo.es	FACILITADOR	HUANTA	AYACUCHO
DNI	44425753	CHAVEZ	CASTRO	ANDRES	25/04/1986	andreschav@gmail.com	COORDINADOR TECNICO	HUANTA	AYACUCHO

Fuente: Informe N° 456-2017-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES-CP

II Informe de Verificación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Presupuestal 0051 "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" Nivel 1 Subsanación-Ayacucho.